



EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO
Sesión Ordinaria N.º 7/2020
3/7/2020.- 10,00 horas

DECRETO.- Por el presente Decreto vengo en convocar al **Excmo. Ayuntamiento Pleno a sesión ordinaria**, para el próximo **3 de julio a las 10,00 horas** en primera convocatoria, o el día 7 de julio a la misma hora en segunda, para resolver lo que proceda en los siguientes asuntos del Orden del día. La sesión se celebrará de **forma presencial**.

Debido a la obligación de adoptar medidas de prevención para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, siendo necesario mantener una distancia de **seguridad interpersonal** de al menos **1,5 metros** según Acuerdo 29/2020 de la Junta de Castilla y León, distancia que no es posible mantener en el Salón de sesiones de la casa Consistorial.

Es por lo que debido a esta causa de fuerza mayor, la **sesión se celebrará en la Sala de Ensayos, del Palacio de Congresos y Exposiciones de Castilla y León**, sito en la Cuesta de Oviedo s/n de Salamanca.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria nº6/2020, celebrada el día 5 de junio de 2020.

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

2. Dictamen de la Comisión Municipal de Medio Ambiente sobre aprobación inicial del Reglamento regulador de huertos urbanos ecológicos de ocio, sociales, de formación e investigación del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca; así como las Bases que han de regir la concesión de autorizaciones para el uso de huertos urbanos ecológicos de ocio, sociales, de formación e investigación del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca.

COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR

3. Dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda y Régimen Interior sobre expediente de modificación de relación de puestos de trabajo (RTP) año 2020.

4. Dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda y Régimen Interior sobre expediente de modificación de plantilla año 2020.

5. ASUNTOS DE URGENCIA.

6. MOCIONES.

6.1.- Moción del Grupo Municipal Popular para restaurar las conexiones ferroviarias de Salamanca y especialmente con la capital de España.



Ayuntamiento de Salamanca

Secretaría General

Ref.: FG/bs

6.2.- Moción del Grupo Municipal Socialista para publicar al menos trimestralmente la información relativa a los contratos menores del Ayuntamiento y de los entes u organismos municipales dependientes.

6.3.- Moción del Grupo Municipal Socialista para promover la adhesión de Salamanca en la Red de la FEMP de Entidades Locales para desarrollar los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030.

6.4.- Moción del Grupo Municipal Socialista para la colaboración del Ayuntamiento de Salamanca en la implementación en la ciudad del nuevo Ingreso Mínimo Vital.

6.5.- Moción del Grupo Mixto para dotar de más bancos y sombra a las plazas de la ciudad monumental.

6.6.- Moción del Grupo Mixto para la creación de una Comisión Municipal que analice las consecuencias de la pandemia en las residencias y centros de día de la Ciudad y para la petición al Gobierno de una Ley de mínimos que las regule.

6.7. Otras Mociones.

7. CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

7.1. Conocimiento de las Resoluciones de Alcaldía.

7.2. Información Alcaldía.

8. Preguntas formuladas por escrito.

9. Ruegos y Preguntas.

Salamanca, a 30 de junio de 2020
El Alcalde,



Fdo. Carlos M. García Carbayo